FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MEMORANDO

Radicado No.: **2024-220-002482-3**
Fecha: 26 de Septiembre del 2024

PARA : Dra. MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

DE : GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ASUNTO : Elaboración Contrato de Servicios Profesionales

De manera atenta le solicito adelantar los trámites pertinentes, con el fin de celebrar el contrato de prestación de servicios con el señor OSCAR ALEXANDER HERRERA ISAZA, identificado con la C.C. No. 79.863.238 de Bogotá, con el objeto de Prestar los servicios profesionales para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de acuerdo a las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad, ISO 45001, Decreto 1072 de 2015 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 14001 Gestión Ambiental al Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica, por el termino de dos (2) meses y trece (13) días por valor de DIECISITE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($17.398.333)

Para el efecto, le remito los documentos requeridos para dicha contratación.

Firmado por:
GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
2024/09/26 12:18:02

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

FONPRECON
Recibe: JCGA
Fecha: 26 Sept 24.
Pasa: CONTRATACION
Fecha: Recibo Sump 5:27 PM

26/Sep.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MEMORANDO

Radicado No.: **2024-220-002452-3**
Fecha: 24 de Septiembre del 2024

PARA : DR. LUIS ENRIQUE CORTES CALLEJAS
Director General (E)

DE : GERMAN ARMADO CORREA AMADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ASUNTO : Autorización contrato prestación de servicios Oscar Herrera

Con toda atención le solicito autorización para iniciar los trámites administrativos tendientes a la celebración de los contratos de los profesionales que presta sus servicios a esta Oficina, que se relacionan a continuación, por requerirse la continuidad de estos servicios para la vigencia 2024.

Lo anterior teniendo en cuenta que, de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por esta Oficina para la pretendida contratación y la certificación del Coordinador del Grupo de Talento Humano, se pudo establecer que la Oficina Asesora De Planeación y Sistemas, no cuenta con personal suficiente para apoyar la gestión institucional que de acuerdo con los estatutos internos de FONPRECON le corresponden a esta dependencia.

No.	NOMBRE	OBJETO	VALOR MENSUAL	PLAZO	VALOR TOTAL
1	OSCAR ALEXANDER HERRERA ISAZA C.C. 79.863.238.	Prestar servicios profesionales de asesoría para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión en las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad, ISO 45001, Decreto 1072 de 2015 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 14001 Gestión Ambiental al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, bajo la coordinación directa del Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas del Fondo	$7.150.000	2 meses y 13 días	$ 17.398.333

Cordialmente,

Firmado por:
GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
2024/09/24 10:52:36

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Elaboró: Oscar Herrera Isaza - OAPS

FONPRECON Pensiones y Cesantías	FORMATO	CODIGO: F01-PRO-GAF-002
	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRATACIÓN	VERSIÓN 4
		Página 1 de 1
		Fecha de Aprobación 27/11/2020

Bogotá, D.C.,24 de septiembre de 2024

DE: JEFE OFICINA ASESORA PLANEACION Y SISTEMAS

PARA: MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

ASUNTO: Disponibilidad Presupuestal

Solicitud [x] Modifica []

OBJETO	VALOR TOTAL
Contrata los servicios profesionales del señor OSCAR ALEXANDER HERRERA ISAZA, identificado con la C.C. No. 79.863.238 de Bogotá, para prestar sus servicios de asesoría para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión en las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad, ISO 45001, Decreto 1072 de 2015 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 14001 Gestión Ambiental al Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica, bajo la coordinación directa del Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas del Fondo (...) por el término de dos (2) meses trece (13) días por valor de $ 17.398.333.	$ 17.398.333

Atentamente,

GERMAN CORREA AMADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

P/MARTHA F. LOPEZ J

Inclusión plan de adquisiciones

Ordenador del Gasto

24-9-24 15:53

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHacardenb	Alexander Cardenas Barreto
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	19-13-01	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES
Fecha y Hora Sistema:	24/09/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	26124	**Fecha Registro:**	2024-09-24	**Unidad / Subunidad**	19-13-01 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	17.398.333,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	17.398.333,00	**Saldo x Comprometer:**	17.398.333,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	26524	**Fecha Registro:**	2024-09-24	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-13-01 FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF						
					Total:	17.398.333,00	0,00	17.398.333,00	17.398.333,00	0,00

Objeto:	OSCAR ALEXANDER HERRERA ISAZA - PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE ACUERDO A LAS NORMAS ISO 9001 GESTION DE LA CALIDAD, ISO 45001, DECRETO 1072 DE 2015 GESTION DE LA SEGURIDAD, ISO 14001 GESTION AMBIENTAL, AL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA.

P/MARTHA F. LOPEZ J

Firma Responsable

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MEMORANDO

Radicado No.: **2024-220-002468-3**
Fecha: 25 de Septiembre del 2024

PARA : Dr. JAIRO VARGAS RODRIGUEZ
Coordinador Grupo Talento Humano

DE : GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ASUNTO : Solicitud Certificación Insuficiencia de Personal

Con toda atención me permito solicitar a usted la expedición de la certificación de no disponibilidad de personal de la contratación que relaciono a continuación:

Prestar los servicios profesionales de asesoría para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de acuerdo a las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad, ISO 45001, Decreto 1072 de 2015 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 14001 Gestión Ambiental al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, bajo la coordinación directa del Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas del Fondo, con el fin de que sea un agente permanente que de prioridad a los temas de los diferentes sistemas de gestión y adelante todas las labores de consolidación, mantenimiento, registro y monitoreo necesarias para que los Sistemas de Gestión continúen funcionando.

Cordialmente,
Firmado por:
GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
2024/09/25 12:14:10

GERMAN ARMANDO CORREA AMADO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Elaboró: Oscar Herrera Isaza - OAPS

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

H A C E C O N S T A R:

Que en la actual planta de personal no existe recurso humano suficiente para prestar los servicios profesionales especializados al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, ni se presentan cargos en vacancia definitiva en la entidad que puedan suplir la necesidad, en la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, en el desarrollo de las actividades relacionadas con: el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de acuerdo a las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad, ISO 45001, Decreto 1072 de 2015 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 14001 Gestión Ambiental al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, bajo la coordinación directa del Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas del Fondo, con el fin de que sea un agente permanente que de prioridad a los temas de los diferentes sistemas de gestión y adelante todas las labores de consolidación, mantenimiento, registro y monitoreo necesarias para que los Sistemas de Gestión continúen funcionando. Lo anterior de conformidad con los estudios efectuados por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, anexado al memorando No.2024-220-002468-3 de fecha 25 de septiembre del 2024.

Que el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON, en pro de cubrir las falencias de la planta de personal, radicó en el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, el *"Estudio Técnico de Modificación de la Estructura y de la Planta de Personal"*, con oficio Radicado bajo el No.20223000082531 del 15 de junio de 2022 y Radicado en el DAFP con el No.2022-206-032530-2 del 16 de junio de 2022.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2024, a solicitud de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de la Entidad.

JAIRO VARGAS RODRIGUEZ

Elaboró: J. Fernanda Pacheco Naranjo, Auxiliar Administrativo, GTH

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Bogotá D.C. Septiembre 25 de 2024

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

HACE CONSTAR

Que revisada la hoja de vida de OSCAR ALEXANDER HERRERA ISAZA, Identificado con cedula de ciudadanía N° 79.863.238 de Bogotá, cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria, para ejecutar el contrato de prestación de servicios en cuestión, cuyo objeto es: Prestar los servicios de asesoría para el mantenimiento de los Sistemas de Gestión de acuerdo a las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad, ISO 45001, Decreto 1072 de 2015 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 14001 Gestión Ambiental al Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, bajo la coordinación directa del Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas del Fondo, con el fin de que sea un agente permanente que dé prioridad a los temas de los diferentes sistemas de gestión y adelante todas las labores de consolidación, mantenimiento, registro y monitoreo necesarias para que los Sistemas de Gestión continúen funcionando.

GERMAN CORREA AMADO
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas